

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Celadores de Edificios Militares

Asociación de huérfanos de clases de tropa

Disciplinado y humilde acata, siempre este personal cuantas órdenes, muy sabiamente dicta la Superioridad.

Por tanto, respetable, aunque erróneo consideramos el criterio de quienes los excluyeron del Colegio de clases de tropa y asimilados.

Pero permitásenos censurar este proceder, que se aparta del fin para que fué instituida dicha Asociación, puesto que, según el preámbulo y articulado de la Real orden de 11 de julio de 1928 («Diario Oficial» número 150), tiene el básico fin de proteger a los huérfanos de las clases humildes que forman la gran familia militar.

En estas cuestiones ha sido siempre nuestro firme criterio más que el de zaherir a quienes, sin duda de buena fe, cometieron errores—siempre subsanables—dar normas encaminadas a deshacer esos yerros, y aun siendo modestas estas normas, como sugeridas de humildes criterios, nuestro deseo se cifra en suavizar la ardua y penosa labor del legislador, y sería para nosotros una gran satisfacción saber que con nuestras reflexiones, que nuestro mejor deseo anima, habíamos logrado el fin que perseguimos.

Varias veces hemos expuesto en estas columnas que, según se les dijo, se les privó de este beneficio por el hecho de no percibir paga de sargento, lo que hemos de repetir hoy por ser este un dato primordial que nos vemos precisados a exponer al tratar este tema.

No siendo el haber el regulador del ingreso en la repetida Asociación, y si el de ser profesional, con más o menos asimilación militar (mínima de sargento), según se expresa claramente en dicha soberana disposición, en modo alguno debió de privarse a este veterano personal del amparo de sus hijos a su fallecimiento, si se tiene en cuenta que sus compañeros de escalafón, los ordenanzas, con poco más sueldo que percibían, pero con la misma equiparación militar, disfrutaban de este beneficio.

Se nos ocurre la fórmula que vamos a exponer, y que consideramos viable, puesto que, tácitamente se deduce que con una cuota muy insignificante (el 1 por 100 de 60, 75, 90 y 105 pesetas) que, según los casos, habían de satisfacer, se escimó onerosa a la Sociedad esta concesión.

Hoy que sus honorarios, aunque en forma exigua, han sido aumentados, muy plausiblemente, si bien no todo lo que la vida actual requiere (pero en gran proporción, teniendo en cuenta la pequeñez de los haberes que percibían) poco gravoso sería a los celadores, abonar la cuota mínima satisfecha por otras clases que, sin llegar a percibir tampoco paga de sargento, están, muy justamente, en posesión de este derecho.

Quizá esta solución que damos no sea del todo satisfactoria para algunos por no ser, a nuestro juicio, del todo razonable, ya que, lo lógico sería, el que se les equiparase en sus sueldos a otras clases similares, pero mientras esto llega nos parece menos razonable y menos humano el tenerles privados de un legítimo derecho que, por razón de equidad, en alguna forma debe ser reconocido.

Es urgentísimo el que dentro de la penuria en que viven tengan la satisfacción de saber que a su fallecimiento no dejan a sus hijos queridos desamparados de toda protección oficial.

Los ilustres generales Berenguer y Goded, caballeros de espíritus nobles y generosos, rectos y justicieros, reconociendo la justicia de nuestra pretensión confiamos han de llevar a los humildes hijos de estos felices servidores de la Patria la satisfacción que, la concesión que anhelan, había de proporcionarles.

LLOP

Un proceso laborioso y complicado

Quinientas treinta y cuatro horas de deliberación

PARIS.—El juicio de nueve de los 14 marselleses falsificadores acusados de haber lanzado millones de bonos de guerra franceses durante un período de cuatro años se celebrará el próximo mes de marzo. Se pide para los nueve la pena de cadena perpetua. Los autos pesan varios kilos, y el fiscal, general Lagarde, está trabajando sin descanso para simplificar el juicio todo lo posible.

Es una tarea verdaderamente difícil, porque en el juicio se debe hacer una pregunta para cada acto de falsificación, de complicidad y para cada negociación. Como los falsificadores operaron durante cuatro años y vivían del asunto más de 50 personas, el número de preguntas podrá elevarse fácilmente a 6.000. Añadiendo otras 2.000 preguntas sobre varias derivaciones del negocio, el total de preguntas ascenderá a más de 8.000.

La ley exige que el Jurado delibere sobre cada pregunta, vote secretamente y dé una contestación.

Cada pregunta necesitará cuatro minutos por lo menos. Así, pues, 8.000 preguntas requerirán quinientas treinta y cuatro horas de continua deliberación.

Indudablemente, no hay persona razonable que suponga que un Jurado puede deliberar durante dieciocho días seguidos. Por lo tanto, el fiscal, Sr. Lagarde, y sus auxiliares están tratando de reducir estas cifras colosales a una proporción normal, y para conseguirlo deben utilizar su gran experiencia y sus extensos conocimientos legales.

La huelga de tipógrafos

UNION PATRONAL DE LAS ARTES DEL LIBRO

La Junta directiva de esta Sociedad advierte de nuevo a los patronos de Artes Gráficas que, a pesar de haber terminado sus sesiones la Conferencia Nacional de salarios mínimos, la huelga de Madrid continúa sin resolverse, y, por tanto, los patronos deben aguardar órdenes de esta Patronal para reanudar el trabajo.

Inglaterra y la copa Schneider

LONDRES.—Se están haciendo con toda actividad preparativos para la participación británica en el trofeo Schneider, aunque el anuncio final referente a la parte financiero no se publicará hasta hoy, sábado. Sir Philip Sassoon, presidente del Real Aero Club, esperaba haber podido conferenciar el martes pasado con Lady Houston sobre dicho asunto; pero no podrá hacer la visita hasta hoy o mañana. A petición de él se ha suspendido el llamamiento para recoger fondos que el Club pensaba publicar, y la futura actuación del Real Aero Club no se decidirá hasta que Lady Houston explique las condiciones de su oferta para garantizar los gastos de la carrera.

Los dos hidroplanos supermarinos «S-6» que tomaron parte en la carrera de 1929, y que desde entonces han practicado pruebas de velocidad en Felixstove, han sido entregados a los talleres supermarinos de Southampton para ser reparados y modificados.

Mientras se realiza este trabajo los hidroplanos Gloster VI, que fueron también construidos para la última carrera y modificados por los constructores hace unos dos meses, se encuentran en Felixstove y están preparados para los ensayos de los pilotos, entre los cuales se escogerá el equipo que luchará por el trofeo. Esta tarea preliminar está realizada bajo la inspección del jefe de escuadrón, Sr. Orlebar, que fué el encargado de la preparación para la carrera de 1929, y que posiblemente será elegido este año para el mismo cargo.

Lady Houston, en un despacho de Jersey a la Asociación de la Prensa, dice: «He recibido un telegrama diciendo que el Gobierno ha insistido en que presente una garantía bancaria para las 100.000 libras esterlinas que he prometido. He dado instrucciones a mis banqueros para que así lo hagan. Esto es una especie de insulto que sólo se le podía ocurrir a un Gobierno laborista.»

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Noticias políticas

El estado del presidente

El general Berenguer continuó ayer en sus habitaciones particulares, aunque levantado.

Le visitaron el Infante D. Fernando y el ministro de la Gobernación.

Conferenció con el fiscal del Consejo Supremo, general Navarro y Alonso de Celada.

Por la noche visitaron al presidente los ministros de Hacienda, Marina, Fomento, Trabajo y Economía.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió a los ex ministros señores Maestre, Silió y Goicoechea; al marqués de Cañada Honda y al señor Alas Pumaríño.

Conversó con los periodistas, a quienes dijo que sólo había conversaciones y preparativos de índole electoral; y añadió que le había visitado el nuevo gobernador de Lérida.

Uno de los informadores le preguntó si había recibido también al conde de San Luis, gobernador de Sevilla, y si este volvería pronto a su provincia. «Creo—contestó—que esta noche o mañana regresará a la capital andaluza el conde de San Luis, con la plena confianza del Gobierno, que está muy satisfecho de sus servicios y de la interpretación que ha dado a las órdenes e indicaciones recibidas».

Otro periodista preguntó al señor Matos si se firmaría pronto una combinación de gobernadores, como se ha anunciado en algún periódico, y lo negó de un modo absoluto.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Ayer mañana regresó de Barcelona el marqués de Guad-el-Jelú, y al conversar con los periodistas expresó su grata impresión por haber observado en la capital catalana un desarrollo creciente y una vibrante actividad social.

Agregó que había visitado distintas Escuelas del Trabajo en Cataluña, y que esto le había permitido el contacto con elementos culturales obreros.

Mostró su contento por la creciente importancia de la Sociedad Agrícola de Valls y de otras entidades de Barcelona. «Yo creo—añadió—que sería conveniente el desplazamiento semanal del Ministerio a diferentes regiones del país. La gente trabajadora desea la normalidad política, pues actualmente ésta perturba la obra social.»

Acercá de los propósitos que se atribuyen a los Sindicatos libres de retirar a sus representantes de los Comités paritarios catalanes, dijo que lo ignoraba, aunque cree que se trata de cosa incidental con motivo de las elecciones que se celebrarán el domingo próximo en los Comités; elecciones que no se aplazarán, aunque se lamenten las abstenciones.

El señor Sangro recibió a don Melquíades Alvarez, para tratar de un asunto puramente particular.

Se autoriza el anticipo de cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles

En el Ministerio de Hacienda, manifestaron anoche que S. M. el Rey había firmado un decreto autorizando al ministro para disponer la entrega de 50 millones de pesetas en concepto de anticipo del Tesoro al Consejo Superior de Ferrocarriles.

La tributación de alcoholes

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden resolviendo instancia de la Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vinico de España en súplica de que se declare el número tercero del apartado g) del artículo cuarto del Real decreto-ley de 29 de abril de 1926 en el sentido de disponer que por la cuota de 10 pesetas hectolitro que el citado número establece, deben tributar también los alcoholes desnaturalizados de cabezas y colas procedentes de vino puro.

Declaración respecto a un recargo

En virtud de Real orden del Ministerio

de Hacienda, se declara que el recargo aplicable al reintegro de las cantidades anticipadas para la construcción de caminos vecinales, más el correspondiente premio de cobranza, se ha de girar, en todo caso, sobre las cuotas para el Tesoro, sin recargos, de las contribuciones territorial e industrial.

El Apéndice catalán al Código civil

La Comisión de Códigos ha celebrado en esta semana tres reuniones, prosiguiendo el estudio del Apéndice catalán al Código civil.

Presidió las reuniones el señor Clemente de Diego, por continuar enfermo el señor Cierva.

Durante una semana, y por ocupaciones urgentes del señor Abadal, que le obliga a ausentarse de Madrid, no se reunirá la Comisión.

El estudio va muy adelantado, y parece ser que las modificaciones que se van introduciendo son muy escasas y no afectan al fondo de la cuestión, sino más bien a cosas de detalle. Se calcula que, de poder celebrarse tres reuniones semanales, en el mes de abril podrá estar terminado el estudio del citado Apéndice.

El viaje del Príncipe de Gales

POR AMERICA DEL SUR

LONDRES.—Comunican de Lima que el Príncipe de Gales y el Príncipe Jorge son esperados en Talara el próximo domingo.

Talara, Payta, Callao, Lima, Arequipa y Cuzco, son algunas de las ciudades que visitarán. En todas partes serán recibidos por ciudadanos británicos representantes de los capitales ingleses invertidos en este país, que pasan de libras esterlinas 25.000.000, más que los de ninguna otra nación; y que suponen aproximadamente la mitad de todo el capital extranjero empleado en el Perú. De Talara los Príncipes irán en automóvil, a Payta, en la costa sur, en donde tomarán el barco para la excursión al Callao.

El programa oficial del recibimiento en Lima comprende varias recepciones oficiales, banquetes y un baile en el Club del país en donde se albergarán los Príncipes. Estos visitarán el palacio de Hernando Pizarro, la catedral, la Universidad de San Marcos, la más antigua de hemisferio, y otros edificios coloniales. Después de una estancia de tres días los Príncipes se embarcarán en Callao el día 12 de febrero para Mollendo. De allí marcharán a Arequipa, realizando el viaje por el ferrocarril meridional del Perú, de propiedad británica.

Arequipa, la primera ciudad del interior del país que los Príncipes visitarán, es una de las más pintorescas. De Arequipa irán, por tren o por avión, a Cuzco, sede de la antigua civilización inca y preinca. En Cuzco los Príncipes verán los restos del imperio inca tal como han sido conservados, casi sin tocar, en uno de los valles más remotos y hermosos del Mundo.

Desde Cuzco los regios visitantes, después de otro viaje por tren, emprenderán una excursión, en un vapor que tiene casi las dimensiones de un transatlántico, sobre el inmenso lago interior Titicaca, en el corazón de los Andes. El lago está situado a la altura de 12.500 pies y la travesía se lleva a cabo en un vapor de 228 pies de largo, que fué conducido pieza por pieza hasta lo alto del lago navegable mayor del mundo. Después de una noche a bordo del «Inca», los Príncipes y sus acompañantes desembarcarán en Guaqui, en la costa de Bolivia, y desde allí marcharán a La Paz.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Carta semanal de Londres

LOS HOTELES DE LUJO DE LONDRES

Desde que terminó la guerra se ha reedificado tanto que algunas partes de Londres han llegado a ser completamente nuevas. Se han construido grandes edificios para negocios que dejan por completo enanas a las casas de hace unos cuantos años. Los centros de tiendas del «West End», se están haciendo famosos por todo el mundo, por la calidad y la variedad de sus productos, por su atractiva presentación y, en muchos casos, por la novedad y la belleza arquitectónica de las tiendas mismas.

Una cosa análoga ocurre con los hoteles, habiendo ahora muchos proyectos para mejorar la acomodación de hoteles de Londres.

Durante los dos últimos meses, el hotel Dorchester, que es un palacio moderno de lujo, ha sido erigido en Park Lane a razón de un piso por semana, teniendo cada piso sesenta habitaciones. En las inmediaciones de Marble Arch hay cientos de obreros atareados en la construcción de un nuevo hotel con 2.000 habitaciones y cuartos de baño.

También está muy adelantado el proyecto de construcción de un hotel por 13.000.000 libras, en la elegante Brompton Square, con 350 habitaciones, cada una de las cuales tendrá un cuadro pintado por un artista británico moderno.

La «Canadian Pacific Railway» ha adquirido un solar en el que se propone construir «el hotel más hermoso de Londres», mediante un coste de 5.000.000 libras.

La lectura en la Biblioteca Nacional

Durante el año último de 1930 pasaron por la Biblioteca Nacional 204.894 lectores que consultaron 214.658 volúmenes, de los cuales correspondieron 93.321 a Bellas Letras; 62.679 a Ciencias y Artes; 13.020 a Enciclopedias y Periódicos; 9.267 a Jurisprudencia; 8.365 a Historia; 3.718 a Teología, y 300 a Música. El contingente mayor lo dan las obras en español: 185.644; en francés fueron leídas 2.408; en latín 1.403; en inglés 444; en italiano 345; en alemán 241; en árabe 49; en hebreo 29; y en griego clásico 10.

El aumento extraordinario de lectores en la Biblioteca Nacional, sobre todo durante los últimos meses, se debe, no sólo a la circunstancia de hallarse cerradas o entreabiertas otras bibliotecas (Ateneo, Centro de Estudios Históricos, Facultades Universitarias y Museo Pedagógico), sino al aumento de horas de lectura y la implantación de algunas reformas, entre ellas la de los pedidos hechos con anticipación que tanto aceleran el servicio, puesto que el lector que deposita en el buzón, al efecto instalado, sus papeletas, tiene la seguridad de obtener en la sesión siguiente, en el acto y sin esperar, las obras que desea. Las peticiones previas facilitan por otra parte, la agobiadora labor que pesa sobre los empleados de la Biblioteca Nacional más que diezmos, ahora, por la gripe, y ahorran molestias al lector. Durante los dos meses que lleva establecido el sistema del buzón pasa de 5.000 las papeletas depositadas en él y es de esperar que, en beneficio de todos, aumente de día en día el número de los estudiosos que utilicen este servicio.

Van muy adelantados los trabajos para abrir al público la nueva sección popular que comenzará a funcionar en el plazo más breve posible. En ella se reunirán las obras de consulta más frecuente, y traerá grandes ventajas no sólo a los lectores aficionados y a los estudiantes, sino también a los investigadores que asiduamente concurren a la Biblioteca Nacional; porque éstos disfrutarán entonces de mayores facilidades para sus trabajos.

El fingido capitán de la Guardia civil

LO QUE HA CONTADO EN SEVILLA EL PAGADOR

SEVILLA.—Ha llegado a Sevilla el pagador de la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante, Sixto Almagro Leza, a quien estuvo a punto de estafar el fingido capitán de la Guardia civil. Ha manifestado que no supo nada de lo que contra él se tramaba hasta que el tren salió de Alcázar de San Juan.

En la estación de dicho pueblo observó, sin dar importancia al hecho, que se asomaba a la ventanilla un teniente de la Guardia civil, que se puso a hablar con el sargento. El falso capitán no viajó en el mismo tren que el pagador. Añadió que en el trayecto de Alcázar a Sevilla, el cabo Sebastián Jiménez, que formaba la pareja con el guardia Fuste, le fue informando del origen de las sospechas que abrigaban respecto al supuesto capitán y al propósito que tenía de desvalijarlo.

Según estas manifestaciones, el día 4, a las seis de la tarde, se presentó el estafador en el cuartel de la calle de la Batalla del Salado, averiguando quién formaba la pareja que debía acompañar al pagador. Dijo Sebastián que se puso a hablar con él, dándole instrucciones respecto al servicio y anunciándole que a la llegada a Alcázar se presentaría a él el capitán que hay allí de servicio. Como le hiciera observar que en Alcázar no hay capitán de la Guardia civil, le dijo que saldría un teniente o acaso él mismo. El cabo observó que se expresaba en términos que no son los acostumbrados en los jefes del Cuerpo; pero aplazó el comunicar sus sospechas hasta que le entregó un sobre que debía dejar en el Gobierno civil de Sevilla. Al marcharse el estafador, el cabo dió cuenta a sus jefes de sus sospechas, y éstos abrieron el sobre, encontrando que sólo contenía una hoja en blanco. Entonces se dieron las oportunas instrucciones para detener al falso capitán en la forma ya conocida.

El pagador ha confirmado que de no haberle fracasado el golpe se hubiera apoderado de 500.000 pesetas, que es lo que llevaba para pagar al personal de Sevilla.

Ayuntamiento

LA COMISION PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL PARO HA COMENZADO A ACTUAR

La Comisión especial nombrada para resolver la crisis de trabajo en Madrid, se reunió a las diez de la mañana y permaneció reunida hasta las dos y cuarto. Asistieron los señores Onís, Saborit, Rueda, Nogueras y García Cortés. En calidad de asesores, estuvieron presentes los jefes de servicio, señores Casuso y Lorente, y el interventor, señor Mañás.

Al salir de la reunión, el alcalde nos dijo:

—Hemos decidido nombrar una ponencia que traiga redactado un proyecto acerca de la forma en que se puede colaborar con las entidades particulares que se dedican al socorro de los parados. No se trata de socorrer nosotros, sino de contribuir en lo que hagan otras sociedades.

Esto, en cuanto al problema de fondo que plantea el paro. En lo que se refiere a la cuestión de momento, que es preciso resolver, hemos estudiado con todo detenimiento el problema y los medios de resolverlo, en consonancia con nuestras disponibilidades. He dado órdenes para que comiencen las obras de pavimentación de varias calles. También he mandado que con los materiales que se saquen de las vías principales se hagan pavimentos en otras del extrarradio, y que se arreglen aquellas que aún no es posible pavimentar de una manera definitiva. Toda esta obra costará unos dos millones de pesetas, y en ella recibirán trabajo múltiples obreros.

En las obras de firmes de pórfido podrán emplearse hasta 180 obreros. Otros tantos en las de microgranito, 60 en las de asfalto, y 30 en las de macadán.

Claro es que éstos han de ser obreros especializados en los respectivos oficios.

Hemos estudiado—siguió diciendo el alcalde—los medios de hacer un recuento de disponibilidades pendientes de anteriores presupuestos desde 1928, y emplear todos los remanentes que resulten en conjurar la crisis de trabajo.

En lo que atañe a las obras municipales, se ha comenzado ya la construcción de la Imprenta, y también se comenzarán enseguida las casas ultrabaratas y las estaciones depuradoras de aguas residuales. A la próxima sesión llevaremos una moción, en la que se propone la habilitación de un crédito de 500.000 pesetas destinadas a este fin.

Por último—dijo el marqués de Hoyos—, aunque esto no sea noticia municipal, puedo agregar que en las obras de la Ciudad Universitaria han sido admitidos 1.680 obreros y van a recibirse otros 1.000 más.

DESPUES DE LA GRIPE

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina
Corca de medio siglo de éxito creciente

Funerales en Palacio

EL ANIVERSARIO DE LA REINA MARIA CRISTINA

En la Capilla Real se celebraron los solemnes funerales anunciados en sufragio de la augusta señora.

En el centro de la capilla, presidida por una cruz de gran tamaño, se había colocado un paño de terciopelo negro galoneado de oro, en cuyo centro un almohadón sostenía la Corona Real.

Ofició el Patriarca de las Indias, asistido por el clero palatino, y ocuparon sillas en el prebiterio el nuncio de Su Santidad y el obispo de Madrid-Alcalá, y al lado del Evangelio, los jefes de Palacio, conde de Maceda, marqués de Bendaña y Torres de Mendoza, detrás de los cuales formaba el Cuarto Militar del Rey, y la oficialidad de Alabarderos y Escorta Real.

Delante de la tribuna baja, que ocupaban S. M. el Rey y sus augustos hijos, con los infantes don Fernando y doña María de las Mercedes, don Luis Alfonso y don José Eugenio, se colocaron las urnas de Palacio, tocadas con mantilla negra.

Terminado el acto, las clases de etiqueta pasaron a las habitaciones reales para testimoniar su pésame a don Alfonso.

En el Monasterio de El Escorial

NAN LORENZO DEL ESCORIAL.—Una Comisión de jefes y oficiales de la Guardia civil, representando al Instituto, depositó una magnífica corona de flores naturales en el pudridero donde yacen los restos de la Reina doña María Cristina.

A las cuatro de la tarde llegaron en automóviles los infantes D. Jaime y don Gonzalo, con sus ayudantes y profesores, y el duque de Sotomayor y el conde de Heredia Spínola.

Cada infante depositó en el pudridero una corona de violetas, y los acompañantes, ramos de las mismas flores.

El Monarca envió una preciosa corona de violetas.

Rezó un responso el prior del monasterio, y después de las cinco de la tarde emprendieron los infantes y acompañantes el regreso a Madrid.

Músicas militares

DESTINOS

Músico de primera, D. Mariano García Ibars, del regimiento Galicia, 19, al de Aragón, 21.

En cuarta plana, originales de interior.

Barcelona

Un marinero inglés se encarama al tejado del mercado, que recorre a saltos, rompiendo cristales e hiriendo a una mujer

BARCELONA.—Esta mañana ha ocurrido un hecho cómico, pero que en el primer momento sembró la alarma en la plaza del mercado de San Antonio.

Un individuo de nacionalidad inglesa de veintiséis años, marinero, se subió por una columna al tejado del mercado, y haciendo grandes piruetas, a consecuencia de la borrachera que llevaba, se dedicó a romper los cristales de las claraboyas y tragaluces, con gran peligro de resbalarse, caer al suelo y matarse.

A pesar de la borrachera que llevaba, de las piruetas que con tal motivo hizo y de los cristales que rompió, que cayeron al interior del mercado produciendo gran alarma, pudo recorrer todo el tejado y descender de él sin producirse la menor lesión. Por uno de los cristales desprendidos de las claraboyas, resultó con lesiones leves. Crescencia de la Torre, de quince años, que se hallaba vendiendo en dicha plaza.

Proceso por falsedad en la Comisión Mixta de Reclutamiento de Barcelona

BARCELONA.—El fiscal señor Treixó ha pedido que el sumario que se instruye contra 26 procesados, por falsedad, en la Comisión Mixta de Reclutamiento, pase a su jurisdicción. Fundamenta su petición en un acuerdo del Supremo, que dice que cuando se cometa un delito in situ que tenga carácter militar e intervengan militares y paisanos, corresponderá la instrucción del sumario a la jurisdicción ordinaria.

Los arbitrios extraordinarios para enjugar el déficit de la Exposición de Barcelona

BARCELONA.—Con respecto a los arbitrios extraordinarios creados para enjugar el déficit de la Exposición, la Cámara de la Propiedad ha hecho pública una nota en la que protesta de que el ministro de Hacienda haya adoptado tales acuerdos sin oír a esta entidad y en la que anuncia una reunión extraordinaria para adoptar los acuerdos que la defensa de la propiedad exija en estos momentos de verdadero agobio para el contribuyente barcelonés. Otras entidades barcelonesas han cursado también telegramas al Gobierno en el mismo sentido.

Suboficiales y sargentos

DESTINOS

Sargentos: don Francisco Vargas, del batallón Cazadores Simancas, 8, al regimiento Mallorca, 13; don Antonio Ortega Rodríguez, del regimiento Pavia, 48, al de Vergara, 57; don Cayo Alamo Santamaría, del regimiento Rey, 1, al de San Marcial, 44; don Vicente Martí Ballester, del regimiento Otumba, 49, al de Guadalajara, 20; don Antonio Bayon López, del batallón Cazadores Cataluña, 1, al regimiento Vergara, 57; don Juan Agorrella Moreno, del batallón montaña Estrella, 4, al regimiento Rey, 1, y don Manuel Sabugueiro Méndez, del regimiento San Fernando, 11, al de Pavia, 48.

Reglas para la admisión de voluntarios

Por Real orden se dan las siguientes reglas para la admisión de voluntarios en el Ejército.

Primera.—El número de clases de primera categoría, procedentes del voluntariado o del reclutamiento, a quienes una vez terminado su compromiso o extinguido el tiempo de forzosa permanencia en filas se les conceda la continuación en ellas con derecho a percibir los premios que el citado Real decreto establece no podrá exceder de la décima parte del efectivo de plantilla orgánica.

Segunda.—Independientemente de los que continúen en filas, a que se refiere la regla anterior, los Cuerpos podrán admitir voluntarios sin premio en cada una de las revistas de marzo, julio y noviembre, hasta el 5 por 400 de sus plantillas orgánicas, en las condiciones fijadas por los artículos 388 y 389 del reglamento de Reclutamiento, aun cuando tengan completas las referidas plantillas, concediéndose por los capitanes generales licencia ilimitada por exceso de fuerza al número de hombres necesarios procedentes del reclutamiento que les corresponda para que no se rebasen aquéllas por la admisión de voluntarios.

Tercera.—La duración del compromiso de los que continúen en filas y de los filijados como soldados voluntarios será

de dos años, y de tres para los menores de diez y ocho años que se admitan con destino a las bandas y músicas.

Cuarta.—Los Cuerpos en cuadro en que el número de voluntarios en filas sea superior a su plantilla no podrán admitir nuevos voluntarios hasta que por licenciamiento de los actuales sea extinguido el sobrante y tengan en filas individuos procedentes del reclutamiento forzoso.

Casa Real

Mercedes regias

Entre los favorecidos con las mercedes regias que se otorgaron con motivo del pasado santo del Soberano figuran, agraciados con la llave de gentileshombres de cámara con ejercicio, el capitán general de la primera región, general Berenguer (D. Federico), y el general Kirkpatrick.

También ha sido nombrado gentilhombre de cámara, con ejercicio y servidumbre, el joven conde del Serrallo, hijo del duque del Infantado.

La princesa doña Beatriz

Continúa mejorando la augusta madre de la Reina, princesa doña Beatriz de la Gran Bretaña. La Soberana transmitió ayer a Palacio, desde Londres, esta impresión satisfactoria.

LONDRES.—El parte médico dice que la princesa doña Beatriz, en su enfermedad, «dogra lento, pero definitivo, progreso». Añade que, como la enfermedad debe seguir su curso, y no es de esperar una rápida mejoría, se suprimen, hasta nuevo aviso, los partes médicos.

La catástrofe de Nueva Zelanda

Cifra exagerada respecto de las víctimas

WELLINGTON.—Según comunicaciones de fuentes oficiales, las cifras que se han dado con relación a las víctimas de los recientes seísmos son manifestamente exageradas.

En Napier, que ha sido la localidad más castigada por el fenómeno, los muertos apenas pasan de un centenar.

La evacuación de los pueblos destruidos y los trabajos de descombro continúan con gran actividad.

La reedificación de Hastings y de Napier

LONDRES.—Telegrafían de Wellington al «Times» que serán precisos varios meses para hacer nuevamente habitables las ciudades de Hastings y Napier. En esta última, los destrozos causados por el seísmo se calculan en más de tres millones de libras esterlinas.

El número de víctimas

WELLINGTON.—Ayer fueron extraídos con vida dos estudiantes que habían sido sepultados por el seísmo.

Según datos oficiales, en Hastings los muertos son 120 ó 130; en Napier no ha sido posible aún establecer, siquiera aproximadamente, el número de muertos a consecuencia de la catástrofe.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Compañía Española de Petróleos, S. A.

Capital desembolsado: Pesetas 60.000.000

SUSCRIPCION PUBLICA

de

50.000 obligaciones de 500 pesetas cada una, al interés de 6 por 100, libre de impuestos presentes, pagadero en pesetas o en dólares americanos.

Tipo de emisión: 97 por 100, o sean pesetas 485 por obligación.

ANTECEDENTES

La Compañía Española de Petróleos, constituida en septiembre de 1929, tiene un capital desembolsado de 60.000.000 de pesetas.

Su patrimonio, derechos y contrataciones son los siguientes:

PRIMERO. La propiedad de 150.000 hectáreas de terrenos petrolíferos situados en Venezuela, indantes en su mayor parte con grandes explotaciones petrolíferas.

SEGUNDO. Es propietaria también de un derecho de censo, consistente en el 5 por 100 de toda la producción que en la zona marítima de Maracaibo obtenga hasta 1965 la Lago Petroleum Corporation. Dicho censo ha producido en 1930 la cantidad de 1.200.000 barriles, o sean 190.000 toneladas.

TERCERO. Tiene firmado un contrato de explotación de 33.000 hectáreas de sus terrenos de Monagas con la Creole Petroleum Corporation y con la Lago Petroleum Corporation, contrato que reconoce importantes ventajas para la Compañía, derivadas de la excelente situación y valor de los terrenos. Ya se han iniciado trabajos para una intensa explotación.

CUARTO. Es propietaria de una modernísima refinería situada en Santa Cruz de Tenerife y construida por la Bethlehem Steel Company, que está en marcha desde noviembre. Tiene una capacidad de refinado de 250.000 toneladas anuales.

QUINTO. Tiene además firmado un contrato con el Monopolio de Petróleos de España para el suministro durante tres años, prorrogables por la tónica, de 208.000 toneladas anuales de productos.

SEXTO. También tiene firmados diversos contratos con distribuidores de Canarias, Africa, Portugal, Compañías navieras, etc.

OBJETO DE LA EMISION

La Compañía ha creado esta emisión, cuyo producto se destina a completar el pago de sus adquisiciones y de la construcción de la Refinería, a la explotación de los terrenos de Monagas, y el resto a capital circulante. Todas las necesidades del desarrollo previsto para la Compañía quedan definitivamente atendidas con esta emisión, por lo que no será preciso poner en circulación las acciones actualmente en cartera.

GARANTIAS

Todo el haber social, con obligación por parte de la Compañía de no hipotecar ninguno de sus bienes sin conceder una primera hipoteca a beneficio de estas obligaciones que ahora se emiten.

CARACTERISTICAS

Esta emisión, creada por escritura pública ante el notario de Madrid don José Toral Sagristá en 31 de enero de 1931, se compone de 60.000 obligaciones al 6 por 100, libre de impuestos presentes, pagaderos por trimestres vencidos en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre de cada año, a razón de siete pesetas con cincuenta céntimos, o de setenta y ocho centavos de dólar americano, satisfechos en pesetas al cambio oficial couzado en la Bolsa de Madrid el día 15 del mes anterior al vencimiento de cada cupón.

El reembolso del capital se efectuará por sorteos anuales, a partir del 1 de enero de 1936, a razón de quinientas pesetas, o de cincuenta y dos dólares, pagaderos igualmente en pesetas en la misma forma que los intereses.

CONDICIONES DE LA EMISION

La Compañía pone en circulación 50.000 obligaciones al tipo de 97 por 100, o sea pesetas 485 cada una, pagaderas en el acto de la suscripción contra entrega de carpetas provisionales con cupón completo de 1 de abril.

La suscripción se abrirá el día 9 del corriente mes de febrero, y será cerrada al quedar solicitados todos los títulos.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

<p>Banco Exterior de España.</p> <p>Banco de Cataluña.</p> <p>Banco Internacional de Industria y Comercio.</p> <p>Banco de Aragón.</p> <p>Banco Hispano Americano.</p> <p>Banco Central.</p> <p>Banca López Bru.</p>	<p>Banco Zaragozano.</p> <p>Banco Cuipuzcoano.</p> <p>Banco Urquijo.</p> <p>Banca López Quesada.</p> <p>Banco de Avila.</p> <p>Sres. Soler y Torra Hermanos.</p> <p>Banco Cooperativo del Comercio y de la Industria.</p>
--	---

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

Andrés Romanillos
Sastrería civil y militar
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército
PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665
MADRID
Sucursal en Barcelona

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANADOS
STEWART
AFILADORAS - ACCESORIOS
PIEZAS DE RECAMBIO
Precios especiales al elemento militar
Ventura Rodriguez, 7
MADRID - Teléfono 32216



Fábrica de Camas
Somiers y otros muebles metálicos
MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO
Juan Torres
Córcega, 394 BARCELONA
NA. Teléfono 74.115
Casa fundada en 1870
Especialidad en suministros militares



LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y corrajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

LORENZO RAMIREZ TOMÉ
Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales
DEPOSITO CENTRAL:
30, Cruz 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

LA CHOCOLATERA
marca registrada
CAFÉS-CHOCOLATES Y TÉS
LOS MEJORES
HUERTAS, 22 (frente a Pénizope)
Teléfono 10.257
NO TIENE SUCURSALES
MADRID



ARTICULOS DE OCASION
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
A militares precios especiales

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero.
Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Paniega, 47, 1.º

CORCHO HIJOS, S. A.
Saneamientos :- Calefacciones
Cocinas de todas clases
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

VALVULAS
receptoras y emisoras para Radio
Philips Iberia, S. A. E.
Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

HIJO DE MIGUEL MATEU
Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.
Prado, 27, y Santa Catalina, 5
MADRID
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La contabilidad de los Ayuntamientos
INTERVENTORES DE PARTIDO JUDICIAL
Por Real decreto del Ministerio de la Gobernación se preceptúa lo siguiente:
«Artículo primero. A partir de la fecha de 1.º de junio del presente año de 1931, se establecerán interventores de partido judicial en todos los del reino que el Gobierno determine, con la misión de intervenir la contabilidad de los Ayuntamientos del partido, a excepción de los que lo tengan con arreglo a las disposiciones legales.
Artículo segundo. El Gobierno se reserva la facultad de suspender la creación de aquellas intervenciones de partido que por el número de los Ayuntamientos que la forman y la escasa importancia de los mismos se suponga no han de producir los efectos beneficiosos que se persiguen.
Artículo tercero. Para fijar la categoría de estas plazas se tendrá en cuenta la suma de los presupuestos de gastos de todos los Ayuntamientos interesados, con las deducciones señaladas en el artículo 240 del Estatuto, haciéndose aplicación de las mismas en la forma y modo que establece el artículo 81 del citado reglamento.
Artículo cuarto. Los sueldos de los interventores de partido judicial serán los que correspondan a la categoría de la plaza que desempeñen, según la escala que establece el artículo 82, pero el mínimo será el correspondiente a la intervención de cuarta clase, y serán satisfechos a prorrata, con arreglo a la masa total de su presupuesto de ingresos, por los diversos Ayuntamientos interesados. El pago mensual de esta atención correrá a cargo del Municipio de mayor presupuesto, al cual satisfarán, como atención preferente, los demás Ayuntamientos la parte proporcional que en el pago del expresado sueldo les corresponda.
Artículo quinto. Los interventores del partido formarán una Sección del Cuerpo general de Interventores, siéndoles aplicable, en general, las disposiciones del título II del reglamento de 23 de agosto de 1924, en cuanto a sus funciones, deberes, atribuciones, responsabilidades, incapacidades, jubilaciones, etc., sin perjuicio de los singulares que, por la especialidad del cargo, les imponga el reglamento que por el Ministerio de la Gobernación se dicte para la ejecución de este decreto.
Artículo sexto. Los nombramientos de interventores de partido judicial se harán por la Dirección general de Administración, previo concurso, al que podrán

acudir todos los individuos que integran el Cuerpo y reúnan las condiciones que para cada categoría establece el Real decreto de 23 de agosto de 1926.
Artículo séptimo. Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto, teniendo en cuenta las generales que rigen la materia y las singulares que precisen por la especialidad de los cargos que se establecen.»

ESTUFAS DE CALIDAD
Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, sea de las mismas dimensiones
EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!
Calefacción por catalización.
Patentes 96.544 y 105.978
Sin el más pequeño inconveniente.
Isotermis
Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929.
VERDADERAMENTE MARAVILLOSO
Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor.
Precio del aparato completo, ptas. 120.
CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS
Precio. 85 ptas.
Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO
Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.
CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA
Industria Española de Estufas Isotermis
Aragón, 277. Barcelona.



nica que un cabo del mismo fue requerido por doña Dolores Montiel Zamora, domiciliada en Malasaña, 25, la cual de nunció que en su ausencia habían sustraído de su domicilio alhajas que valora en unas mil pesetas.

UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO POR EL TREN
A última hora de la tarde un tren descendente de Toledo atropelló a la salida de aguas de la estación del Mediodía a un hombre, que no ha podido ser identificado por la gravedad de las heridas que sufre. La víctima fue trasladada al gabinete sanitario de la estación, donde los doctores señores Preto y Llana y los Practicantes señores Hernández, Plaza y Carballada procedieron a practicarle la primera cura. Le reconocieron heridas múltiples en la cabeza y la amputación traumática del brazo derecho por su tercio medio. En gravísimo estado fue trasladado al hospital General.

DOS INCENDIOS
Los bomberos intervinieron ayer en dos incendios ocurridos en el Postigo de San Martín, 13, y en la calle del General Martínez Campos, número 4. Ambos han carecido de importancia.

Las reinas de la belleza
Se van a Cannes y a Niza
PARIS.—La mayoría de las reinas de la belleza han marchado esta mañana a Cannes y Niza.
¡Un día libre!
PARIS.—Terminados los actos oficiales organizados en honor de las reinas de la belleza, la «Señorita España» ha dispuesto hoy libremente del día, que ha empleado en hacer algunas visitas de despedida.
La comida en honor de la «Señorita España»
PARIS.—En el restaurante Barcelona se ha celebrado esta noche una comida de honor dedicada a la «Señorita España».
El embajador de España, señor Quiñones, que había sido invitado, excusó su asistencia y delegó su representación en su secretario particular, Sr. Dorestes.
En la mesa presidencial tomó asiento la «Señorita España», que tenía a su derecha al Sr. Dorestes y a su izquierda al escultor español Santiago Bonome, miembro español del Jurado que eligió a «Miss Europa».
Después de la comida hubo una fiesta musical, que resultó muy brillante, y en la cual tomaron parte la artista Beta Gamma, que ejecutó magistralmente varias danzas; la notable pianista Laura Revel y el tenor Julio Cassani, que cantó algunos trozos de ópera y diversas canciones españolas. Todos fueron muy aplaudidos.
La fiesta resultó muy animada y los concurrentes hicieron grandes elogios de la belleza de la «Señorita España».

EL TIEMPO
Sobre la mitad occidental de América del Norte existen varios centros de perturbación atmosférica, y lo mismo ocurre en el Atlántico Norte, entre Noruega y la península del Labrador.
También sobre Italia existe una zona de mal tiempo.
En Asia se halla el centro principal de altas presiones y también existe otro centro de ellas al Sur de los Azores.
El tiempo en el centro de Europa, es malo, pues se registran abundantes nevadas.
En España, el ambiente es encalmado, y el cielo se presenta nuboso.
La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fue de 19 grados en Murcia, y la mínima de hoy, ha sido de 3 grados bajo cero en Palencia.
En San Sebastián, la máxima fue de 11, y la mínima de hoy ha sido de 8.
En Tenerife, la máxima de ayer fue de 19, y la mínima de hoy ha sido de 12.
En Madrid, la máxima de ayer fue de 12, y la mínima de hoy ha sido de 3.
Tiempo probable hasta el día 8 a siete horas.—Por toda España, vientos flojos de dirección variable y cielo nuboso.
Navegación marítima.—El mar estará poco agitado por el litoral español.

El baile de la Prensa
MUCHOS MAS Y MEJORES REGALOS QUE NINGUN AÑO
Hemos de empezar a hablar ya del tradicional acontecimiento de las fiestas de próximo Carnaval, que tenemos la seguridad superará este año en brillantez, aunque parezca imposible, a las celebradas anteriormente. Y nos vemos obligados a comenzar el anuncio de esta fiesta sin par porque hemos de responder así a la gentileza de los productores y comerciantes no sólo de la villa y corte, sino de toda España, que con largueza y esplendor sin igual han rivalizado por contribuir con su galante cooperación a

la gran tómbola, que constituye, como es sabido, uno de los mayores alicientes del baile de la Prensa, donde culmina anualmente el esplendor de las mencionadas fiestas.
El baile tendrá lugar, como siempre, en el teatro de la Zarzuela, artísticamente decorado, el jueves 19, no queriendo hablar en este primer suelto del sinfim de novedades que avolvorarán el espectáculo sin precedente que organiza la Asociación de la Prensa, por precisar dedicar de momento el mayor espacio posible a la interminable lista de regalos que en verdadera lluvia caerán sobre los afortunados mortales que logren asistir a la fiesta en cuestión, para la que están ya pedidos en estas oficinas, plaza del Callao, todos los palcos.

Espectaculos
ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.
CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La Castañuela.
ZARZUELA.—A las 6,30, Vestir al desnudo. A las 10,30, La Malquerida.
ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Los chararileros.
INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, El señor Badanas.
REINA VICTORIA.—A las 6,15 y 10,45, Cock tail de amor.
COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Que trabaje Rita.
ALBAZAR.—A las 6,30 y 10,30, ¡No seas embustera!
PRICE.—A las 6,30 y 10,30, gran espectáculo. Harry Flemming y Ramper. Cuarenta artistas en la pista (éxito clamoroso).
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde, (moda). Primero (a remonte), Echániz (A.) y Ugarte contra Pasieguito y Errezabal. Segundo (a pala), Quintana IV y Abásolo contra Solozábal y Begoñés III.

Sucesos
DOS ESTAFADORES
En la casa de huéspedes propiedad de Carmen Astudillo fueron detenidos Juan Antonio Pérez Roldán, de treinta y nueve años, domiciliado en Santa Engracia, 52, y Juan Federico Oteyza, de treinta y cinco años, que vive en Fuencarral, 47. Estos dos individuos, fingiéndose inspectores de Hacienda, intentaron cobrar a la denunciante 300 pesetas para arreglar, según ellos, un asunto que tenía pendiente relacionado con la contribución.
SUBSTRACCION DE ALHAJAS
La Guardia civil del 26 Tercio comu-

FIJESE
Precios de propaganda a que vende hasta 10 febrero.
Optica Santa Lucía, Cruz, 16
Gafas níquel puro desde 3,00 ptas.
» enchape oro » 6,00 »
» imitación concha » 4,00 »
» enchape oro recubierta » 6,00 »
Cristales vista cansada o miope » 1,00 »
» estigmáticos » 2,00 »
» receta oculista » 1,00 »
Vendemos los mismos artículos que las demás casas del ramo a menos de la mitad de precio. GARANTIZAMOS con factura en cada compra la superior calidad de los artículos que vendemos.
Toda gafa comprada con receta de oculista será entregada una vez comprobada la misma por el doctor y firmado el visto bueno, con lo cual podrá tener la seguridad de que las gafas son hechas con toda exactitud.
A militares 10 por 100 de descuento.

LOS TEATROS

TEATRO ESPAÑOL

En honor de Eduardo Marquina

Recibimos esta nota, que con gusto publicamos:

No es la primera vez, ni será, a buen seguro, la última, que la admiración fraternal a un poeta como Eduardo Marquina se traduce en un agasajo público. Hace tiempo ya que, ceñido de laurel su pensamiento armonioso, las mieles del triunfo endulzan su afán diario. Antaño y tras tanto se han celebrado sucesivas ocasiones de su obra dramática. El estro de la más reciente nos da, con todo, oportunidad señaladísima para festejar a su autor. Con rara coincidencia el aplauso de los espectadores de «Fuente escondida» y el comentario entusiasta de la crítica han proclamado por modo unánime su excelencia entre las mejores producciones dramáticas de Marquina. Pocas veces como en esta tan eficazmente fundidas la inspiración lírica y la expresión dramática, han dado el ejemplo de la maestría. El ánimo de su tierra, cara a su afecto natural entre todas las de España, ha dictado al cantor de la gran patria histórica este poema de ahora, trascendido por fuerza del sentimiento simplemente humano, en acción apasionada. Queremos, pues, reiterarle el testimonio cordial de sus amigos en un convivio espiritual, evocador de su vida artística, en una fiesta memorable, donde las piedras blancas del éxito marquen los fastos de su carrera. Estamos ciertos

de interpretar así, más propiamente que con ninguna otra manifestación simpática, el deseo general de festejar a Eduardo Marquina en su nueva victoria. Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, Jacinto Benavente, Ramón Pérez de Ayala, Manuel Machado, Pedro Sainz Rodríguez, Carlos Arniches, Luis Gabaldón, Tirso Esclero, Federico García Lorca, Alfonso Hernández Catá, Angel Lázaro, Cristóbal de Castro, Rafael Alberti, Tomás Borrás, Armando Discepolo, C. Rivas Cherif. (Siguen las firmas).

El festival en honor y beneficio de Eduardo Marquina tendrá lugar el viernes 13 del de la actual, a las cinco y media de la tarde, en el teatro Español. Abrió la función un prólogo de don Ramón Menéndez Pidal, director de la Real Academia Española.

En la primera parte del programa, dedicada a la poesía lírica de Marquina, recitarán una selección de sus «Elegías», «Quas», y del poema «Vendimión», Lola Membrives, Carmen Moragas, Anita Martos y el propio festejado, que dedicará especialmente a esta solemnidad una «Canción del momento».

En la segunda parte, Carmen Larra-beiti, Julia Pacheco, Forfirita Sanchis, Joaquina Bofill, Mimi Muñoz, Milagros Leal, Carmen Moragas, Pascuala Mesa, Joseana Santalucía, Ana Martos, Matildita Fernández, Josefina Díaz de Artigas, Margarita Xirgu, Carlos Díaz de Mendoza, Alejandro Maximino, Fernando Venegas, José Canizares, Alberto Contreras, Alfonso Muñoz, Francisco Hernández, Manuel Díaz González, y Eduardo Marquina representarán escenas selectas de «Las hijas del Cid», «Doña Ma-

Compañía Española de Pinturas

“INTERNATIONAL”

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS --- Y FABRICANTES PATENTADAS EN ESPAÑA --- HOLZAPPEL ---



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yathe Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danholine. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Paneulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bodstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentoia (pintura a base de aluminio), lista para usaria, Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigida esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dadas sus magníficas resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.—MADRID

Sellos CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO.—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1886

MEDALLA ORO. MADRID 1907

En más alta reconocencia en su clase

Máquinas "HAP" para escribir



ANGEL CRESCENTE MUÑOZ

MÁQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Callizator, 2, 4 y 6, entre.—Teléfono 13.053

MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 1777

Capital suscrito	Pesetas 17.000.000
Idem desembolsado	esetas 9.500.000
Reservas (primer ejercicio)	esetas 725.000

LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA MONFORTE, LA ESTRADA, TUY MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDOSEDO, PUNTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON



DEPOSITO DE RELOJES DE LONGINES, STY-SON, SYMA, TON-SYMA, TON-SYMA

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

CA FOTO-ELECTRICA

Juan Ruiz Arias

C. PUENCARRAL, 19

Reparaciones, reproducciones, pinturas de todo clase de retratos. Milométricos y cámara en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pararrayos

JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo L. Ramirez Tomé. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitio Reales. 3, Colorados, 8. Madrid

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: **DOS FESETAS al mes**

BARBIERI, NUMERO 5 - MADRID

APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo _____

empleo _____

pueblo _____

provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

RESERVADO PARA

CASA VICKERS

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas



C. COPPEL

M.Z.A. de la fábrica de Relojes

C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27

SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1. MADRID